



Descubra un mundo de ventajas
pensadas para su colectivo





Información corporativa

Calidad, cercanía y especialización

- 1 de cada 4 clientes particulares en España nos identifica como su banco principal¹
- Siempre cerca: más de 4.000 oficinas y casi 9.000 cajeros
- Productos y servicios especializados por segmentos de negocio
- Mejor Entidad del Mundo en banca de particulares 2020 por Global Finance
- Mejor Banca Privada en España 2019 y 2020 por The Banker



Mejor entidad del mundo según Global Finance



Mejor entidad de Banca Privada en España en 2019 y 2020

Nuestros valores

El compromiso social es la razón última de la actividad financiera de la entidad.

- Mejor Banca Privada de España 2019 en Asesoramiento Filantrópico e Inversión de Impacto por Euromoney
- Naciones Unidas ha otorgado a CaixaBank —a través de sus filiales VidaCaixa y CaixaBank Asset Management— la máxima calificación (A+) en inversión sostenible
- CaixaBank contribuye con su actividad y resultados al desarrollo de la comunidad a través de la Obra Social de su accionista de referencia
- En 2018 se han impulsado más de 50.000 actividades con 14,9 millones de beneficiarios (11,4 en España)
- El presupuesto de la Fundación “la Caixa” para el 2020 es de más de 500 millones de euros, lo que la sitúa como la primera fundación privada de España y una de las más relevantes a nivel internacional



Social



Cultura y Educación



Investigación y Becas





Soluciones del día a día

Información exigida por la O.M. ECC/2316/2015: Cuenta Corriente

CaixaBank se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito previsto en el Real Decreto 16/2011, de 14 de octubre. El importe garantizado tiene como límite 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Domicilie su nómina o ingresos profesionales, y el recibo de su colectivo y disfrute de todas estas ventajas²:

0€

Su operativa habitual sin comisiones:

- Mantenimiento y administración de su cuenta en euros³
- Todas las transferencias SEPA estándar en euros que se envíen o se reciban en toda la UE, con datos correctos y completos
- Negociación y compensación de cheques nacionales en euros



Ventajas pensadas para usted



Tarjetas de crédito: 0 € en emisión y mantenimiento:

Visa&Pay⁴, con las ventajas de una tarjeta de crédito y la sencillez de una tarjeta de débito

- Máximo control: las compras se reflejan en la cuenta tan solo 2 días después
- Mayor aceptación: en el extranjero, aparcamientos, peajes y alquiler de vehículos

Visa Classic o Visa Oro⁴

- Permite pagar a fin de mes en un único pago o pagar a plazos las compras con la máxima flexibilidad
- La Visa Oro incluye seguro de accidentes y asistencia en viajes

Tarjetas sin cuota anual



VIA-T de Bip&Drive sin cuota anual.

Pague en los peajes sin detener su vehículo



2. Siempre que se cumpla domiciliación de nómina o ingresos profesionales (importes no acumulables entre sí) > 750 €/mes + domiciliación recibo colectivo. **3.** La cuenta no se retribuye. La TAE puede variar dependiendo de si el cliente cumple los requisitos de bonificación y en función del saldo medio del cliente como consecuencia de la aplicación de comisiones por importe fijo. Cuenta totalmente bonificada: 0 % TAE, 0 % TIN. La TAE está calculada para una cuenta de un cliente que mantenga domiciliada nómina o ingresos profesionales (importes no acumulables entre sí) >750 €/mes y que mantenga un saldo medio de 5.000 € durante un año. Cuenta sin bonificar: -4,71 % TAE, 0 % TIN. La TAE está calculada para una cuenta de un cliente que no cumpla con ningún requisito de gratuidad (60 €/trimestre) y que mantenga un saldo medio de 5.000 € durante un año. **4.** Incluye un contrato de crédito Visa&Pay y otro de crédito Visa Classic o Visa Oro (la modalidad dependerá del límite de riesgo concedido), con dos tarjetas: titular + titular adicional. La concesión de tarjetas de crédito está sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de la entidad emisora de la tarjeta. Tarjeta emitida por la entidad de pago híbrida CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C. E.P., S.A.U., con NIF A-08980153 e inscrita en el Registro Oficial de Entidades del Banco de España con el código 8776. CaixaBank, S.A., actúa como entidad agente de la emisora de la tarjeta. El sistema de protección de fondos de clientes usuarios de servicios de pago elegido por CaixaBank Payments & Consumer es el depósito en una cuenta separada abierta en CaixaBank, S.A.

Oferta válida para el colectivo indicado hasta 31-12-2021.



Soluciones digitales

Banca Digital

Disfrute de su banco aquí, allí y, sobre todo, ahora. Con NOW de CaixaBank, todas las ventajas que quiera van con usted allá donde vaya.



App CaixaBankNow

- Simple, rápida e intuitiva para hacer su día a día más fácil
- Sea la hora que sea, podrá realizar sus gestiones diarias



Mis finanzas, una visión global de todos sus bancos

- Administre sus finanzas desde cualquier dispositivo
- Integre información sobre sus cuentas y tarjetas de otros bancos
- Incluye informe mensual y envío de alertas predictivas



CaixaBank Pay

- Gestione todas sus tarjetas desde el móvil con avisos inmediatos
- Pago con Apple, Android o Garmin
- Bloqueo temporal o definitivo de las tarjetas



Bizum

- Para enviar o solicitar dinero al instante
- Solo con facilitar el móvil, sin número de cuenta



CaixaBankProtect®, sus compras protegidas

- Podrá reclamar operaciones fraudulentas desde el primer euro
- Mensajes de aviso en operaciones de importe elevado
- Efectivo de emergencia en la gran mayoría de países



Mejor Banco Digital de particulares en España según Global Finance





Soluciones de inversión

Soluciones de inversión



BrokerNow

La nueva forma de de invertir en bolsa:

- Información al minuto para tomar las mejores decisiones
- Visión global de cotizaciones en los principales mercados
- Amplia gama de herramientas y gráficos interactivos



SmartMoney

Súmese a la inversión del futuro desde solo 500 €. Un servicio de gestión automatizada de carteras de fondos, disponibles desde su banca digital CaixaBankNow:

- Delege la gestión en profesionales cualificados
- La estrategia de inversión se adapta a los cambios que se produzcan en el mercado
- Transparente en costes: comisión fija anual de 0,73 % (IVA incluido) del saldo medio de su cartera⁵



Ocean, la nueva plataforma *on-line* de fondos de terceras gestoras nacionales e internacionales

- Servicio exclusivo para clientes de CaixaBank, que le ayudará a encontrar y comparar cerca de 2.000 fondos de más de 140 gestoras.
- Podrá comparar fondos según diferentes indicadores y características de los mismos y solicitar a CaixaBank la aprobación de fondos que le interesen.
- Contratación ágil y flexible: en efectivo o mediante traspaso.

Puede consultar el folleto informativo de tarifas máximas en operaciones y servicios del mercado de valores en www.caixabank.es



Innovadoras
formas para
invertir



5. Por ejemplo, para una inversión de 500 € y suponiendo que ni se revaloriza ni deprecia la cartera, pagará una comisión de 3,65 €. Comisión sujeta al IVA vigente en cada momento. SmartMoney es un servicio de gestión discrecional de carteras de fondos de inversión prestado por CaixaBank, S.A. CaixaBank delega la gestión de la cartera en CaixaBank, AM, SGIC, nº 15 de registro en CNMV, que a su vez es la gestora de los fondos en que invierten las carteras. CecaBank, S.A., con nº de registro 236 en CNMV, es la entidad depositaria de los fondos. Puede consultar los folletos informativos y los documentos de datos fundamentales para el inversor de los fondos de inversión en que pueden invertir las carteras en cualquier oficina de CaixaBank y en los registros de la CNMV.

Oferta válida para el colectivo indicado hasta 31-12-2021.



Soluciones de financiación

Préstamo Personal

Sin comisiones

Préstamo personal

- 0€ en comisiones de apertura, estudio o amortización
- Plazo: hasta 6 años

5,06 %
TAE

Hasta 60.000 € para financiar cómodamente lo que necesite:

- 5,06% TAE (4,95 % TIN)⁶



Financiamos
sus ilusiones

Préstamo Máster

- 0€ en comisiones de apertura, estudio o amortización
- Plazo: hasta 10 años

3,97 %
TAE

- 3,97 % TAE (3,90 % TIN)⁷

- Carencia de capital: hasta 5 años
- Disposiciones: durante los cinco primeros años

	Préstamo Personal	Préstamo Máster
Finalidad	Consumo	Estudios
Tipo de interés nominal	4,95 %	3,90 %
Plazo máximo	6 años	10 años
Plazo máx. carencia	-	5 años
Comisión de apertura	0 %	0 %
Comisión estudio/ renovación	0 %	0 %
Comisión amortización	0 %	0 %
Comisión no disponibilidad trimestral	-	-



6. Ejemplo representativo: TAE 5,06 % calculada para un préstamo de 10.000 €. TIN del 4,95 %. Plazo 60 meses. Importe total adeudado 11.308,80 € (capital 10.000 € + intereses 1.308,80 €). Coste total del crédito 1.308,80 €. Importe cuotas mensuales 188,48 €. No hay costes de apertura ni de estudio. Sistema de amortización francés. 7. Producto publicitado: préstamo personal. Ejemplo representativo: TAE 3,97 % calculada para un préstamo de 10.000 € a disponer de una sola vez. TIN 3,90 %. Plazo de amortización: 5 años. Importe total adeudado 11.022,88 € (capital 10.000 € + intereses 1.022,88 €). Coste total del crédito 1.022,88 €. Importe de las cuotas mensuales: 59 cuotas de 183,71 € y una última cuota de 183,99 €. No hay costes de apertura ni de estudio. El ejemplo ha sido calculado sin carencia. Sistema de amortización francés. La financiación de la matrícula de cada curso deberá acreditarse con documentación oficial de la escuela donde se realizarán los estudios y donde se muestre el importe y la duración de dichos estudios. Solo se podrán realizar disposiciones anuales o semestrales durante el periodo de carencia, que corresponderán al coste de la matrícula más gastos relacionados con los estudios. La carencia de capital es opcional. Durante ese periodo, el cliente puede hacer disposiciones sobre el total del importe concedido. Las cuotas mensuales corresponderán únicamente al pago de los intereses generados por las cantidades dispuestas, y por tanto, durante ese periodo no se amortiza capital. Transcurrido el periodo de carencia no se podrán hacer más disposiciones. El importe total adeudado con carencia es superior al importe total sin carencia.

Oferta válida para el colectivo indicado hasta 31-12-2021.



El tipo fijo que le interesa

Hipoteca CasaFácil Fijo 20

En CaixaBank, queremos ponérselo fácil. Con CasaFácil Fijo 20 tendrá su hipoteca con una cuota sin sorpresas y con el plazo que mejor se adapte a sus necesidades.



Su hipoteca con todo incluido



Posibilidad de cuota bonificada

En función de los productos opcionales que tenga contratados

- Con bonificación máxima: 1,60 % TIN; **2,995 % TAE** (bonificación máxima del 1,00 %)

- Sin bonificación: 2,60 % TIN; **3,091 % TAE**



Sin comisiones

CasaFácil no aplica comisión de apertura



Tarifa plana

Estabilidad de pago mensual sin riesgo de subida por cambios en el tipo de interés



Mayor control de su presupuesto familiar

Conocer anticipadamente la cuota mensual permite una mejor gestión de su economía familiar

Condiciones legales

Condiciones financieras para la adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tomando en consideración el ejemplo representativo que a continuación se indica:

- 1. TAE BONIFICADA: si se cumplen todas las condiciones de bonificación** partiendo de la hipótesis de que puede optar a la bonificación máxima: (i) importe: 150.000 €; (ii) duración máxima: 20 años; (iii) comisión de apertura 0 %; (iv) **TAE bonificada 2,995%** (v) tipo de interés: Fijo, TIN bonificada 1,60 %; (vi) cuota mensual: 730,74 €; (vii) núm. de cuotas 240; (viii) importe total adeudado: 198.441,45 € (capital 150.000 € + intereses 25.376,95 € + gastos 23.064,50 €). Coste total del préstamo: 48.441,45 €. Sistema de amortización francés⁸. La TAE BONIFICADA puede variar en función del plazo y del importe de la operación, así como por las revisiones mensuales del cumplimiento de los bonificadores.
- 2. TAE NO BONIFICADA: si no se cumplen las condiciones de bonificación:** (i) importe: 150.000 €; (ii) duración máxima: 20 años; (iii) comisión de apertura 0 %; (iv) **TAE 3,091 %** ((v) tipo de interés: Fijo, TIN 2,60 %; (vi) cuota mensual: 802,18 €; (vii) núm. de cuotas 240; (viii) importe total adeudado (incluye gastos): 200.317,80 €; (capital 150.000 € + intereses 42.523,70 € + gastos 7.794,10 €). Coste total del crédito: 50.317,80 €. Sistema de amortización francés⁸. La TAE NO BONIFICADA puede variar en función del plazo y del importe de la operación.





Con una
cuota fija para
siempre

Condiciones comunes a la TAE bonificada y a la TAE no bonificada:

- a) **Otras condiciones financieras comunes:** compensación o comisión por reembolso o amortización anticipada total o parcial que no podrá exceder del importe de la pérdida financiera que pudiera sufrir CaixaBank con el límite del 2 % del capital amortizado durante los 10 primeros años, y; del 1,5 % del capital amortizado hasta el final de la vida del préstamo.
- b) **Gastos preparatorios que satisfará CaixaBank:** (i) impuestos: 1.232,46 € en actos jurídicos documentados para una responsabilidad hipotecaria de 164.328,00 € y un tipo impositivo de 0,75 %; (ii) comprobación registral: 10,91 €; (iii) notaria: 597 €; (iv) gestoría: 363 €; (v) inscripción registral: 283 €.
- c) **Gastos preparatorios que asumirá Ud.** tomando en consideración tanto que puede solicitar la tasación a través de CaixaBank como aportarla Ud.: (i) tasación: 254,10 € (si se formaliza la operación hipotecaria, CaixaBank le abonará el importe de la tasación realizada o aportada como máximo a los 45 días desde la fecha de constitución).
- d) **Servicios accesorios vinculados que asumirá Ud.:**

SEGURO DE DAÑOS: es obligatorio contratar y tener vigente y al corriente de pago un seguro de daños que proteja la integridad del inmueble hipotecado tanto si opta por contratar los bonificadores como si no. CaixaBank no comercializa seguros de daños que solo cubran los riesgos que son obligatorios por normativa (daños por incendio, explosión, tormenta y elementos naturales distintos de la tempestad, energía nuclear y hundimiento de terreno) por lo que el cliente puede contratar libremente este seguro con la compañía aseguradora que elija. No obstante, CaixaBank comercializa un seguro de hogar que además de cubrir los daños obligatorios por la normativa ofrece mayor cobertura. A efectos del cálculo de la TAE no bonificada y de la TAE bonificada se tendrá en cuenta la prima resultante de simular el seguro de hogar y, además, en el caso de la TAE bonificada se aplicará la bonificación que corresponda por su contratación.

SEGURO DE HOGAR: 317 € prima anual. Importe de la prima anual partiendo de la hipótesis de que ésta no variará durante la vigencia de la operación. El importe es meramente orientativo y tiene en consideración productos de seguros de hogar comercializados por CaixaBank, S.A. (ejemplo tomando como base un préstamo hipotecario cuyo capital asciende a 150.000 € y para un continente de entre 100.001 € a 120.000 € y 100m² de vivienda construidos, siendo el importe que abonar por este concepto durante toda la vigencia de la operación de 6.340 €). El importe es el resultado de una simulación efectuada en base a un tramado orientativo con lo que en función del continente y los metros cuadrados exactos de la vivienda el valor puede variar.

CUENTA DE PAGO: es necesario mantener contratada durante toda la vigencia del préstamo una cuenta con CaixaBank. Ud. deberá asumir el pago del precio del mantenimiento de la cuenta de pago que asciende a 15 €/trimestral. El cálculo de la TAE, bonificada y no bonificada, tendrá en cuenta este coste de mantenimiento.

Condiciones de bonificación: se trata de puntos porcentuales que se restarán del TIN, si se contratan los siguientes productos: (i) domiciliación nómina o pensiones > 600 € + domiciliación 3 recibos + compras con tarjetas* comercializadas por CaixaBank, S.A. cuyo titular sea la parte deudora y cuyas liquidaciones estén domiciliadas en un depósito a la vista abierto en CaixaBank, S.A. por el titular de las mismas con las que se haya realizado al menos tres compras durante los últimos tres meses: 0,25 pto; (ii) contratación de un seguro de hogar: 0,25 pto; (iii) contratación de un seguro de vida**: 0,25 pto; (iv) financiación o suscripción de la contratación del servicio "Alarma Hogar SECURITAS DIRECT" o Servicio Protección Senior***: 0,25 pto. Los servicios indicados siempre deberán ser comercializados por CaixaBank, S.A. o por PromoCaixa S.A. Se comprobará mensualmente el cumplimiento de los requisitos indicados para aplicar las condiciones de bonificación, pudiendo ajustarse al alza o a la baja el tipo de interés según la comprobación que efectúa CaixaBank con esta periodicidad del cumplimiento de los bonificadores. La contratación de la anterior relación de productos es opcional.



Cada uno de ellos puede contratarse de forma independiente no existiendo ninguna diferencia entre la oferta combinada y la oferta de productos por separado (el precio de los productos y servicios con las características indicadas no varía por el hecho de contratarse de forma combinada o por separado).

*Coste de mantenimiento de la tarjeta (simulación sobre la tarjeta VisaDebit) comercializada por CaixaBank: 36 €/año. El cálculo de la TAE bonificada tendrá en cuenta este coste de mantenimiento. El coste de este servicio lo asumirá Ud. en caso de contratarlo.

**Seguro de vida (simulación sobre un seguro de vida y amortización) 226,58 € de prima anual (bajo la premisa de que la prima no variará durante la vigencia de la operación ni se actualizará en función del capital amortizado ni del transcurso de los años de los contratantes). La prima está calculada en base a la contratación de un seguro de vida por el 50 % del capital siendo el asegurado de 30 años de edad. El coste de este servicio lo asumirá Ud. en caso de contratarlo.

***Financiación o suscripción del servicio "Alarma Hogar SECURITAS DIRECT", comercializada por PromoCaixa S.A y/o financiada por CaixaBank, entendiéndose por financiación la realizada mediante préstamo a **TAE 0 %**, TIN 0 % (36 cuotas mensuales de 52,03 € cada una, sin intereses, por la financiación de la adquisición, instalación y mantenimiento de la alarma). Importe total adeudado y PVP/Precio total a plazos: 1.873,08 €. Importe total del crédito 1.873,08 €. Coste total del crédito para el consumidor es de 0 €. Para el resto del periodo de duración de la operación hipotecaria deberá mantenerse contratado el servicio de mantenimiento de la alarma con un coste de 39,93 € al mes. Financiación o suscripción del servicio Protección Senior Duo, comercializado por PromoCaixa S.A y/o financiado por CaixaBank, entendiéndose por financiación la realizada mediante préstamo a **TAE 0 %**, TIN 0 % (36 cuotas mensuales de 34,00 € cada una, sin intereses, por la financiación de la adquisición, instalación y mantenimiento del servicio). Importe total adeudado y PVP/Precio total a plazos: 1.224,00 €. Importe total del crédito 1.224,00 €. Coste total del crédito para el consumidor es de 0 €. Para el resto del periodo de duración de la operación hipotecaria deberá mantenerse contratado el servicio de mantenimiento con un coste de 34,00 € al mes. El coste de este servicio lo asumirá Ud. en caso de contratarlo y será tenido en cuenta en el cálculo de la TAE bonificada. A efectos del cálculo de la TAE bonificada se tendrá en cuenta el coste del servicio "Alarma Hogar SECURITAS DIRECT" por ser más elevado que el coste del servicio Protección Senior Duo. La concesión de la operación está sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de cada entidad. Sistema de amortización francés⁸.

Advertencias: (i) El incumplimiento de las obligaciones derivadas del préstamo puede acarrear graves consecuencias para el deudor hipotecario, para su avalista o para el propietario de la vivienda hipotecada, como la pérdida de su vivienda y de otros bienes. (ii) CaixaBank se reserva el derecho a denegar la concesión de la operación o a aprobarla en las condiciones que tenga por convenientes, previo análisis de la solvencia del solicitante y en función de los criterios de riesgo de la entidad; (iii) la TAE, de acuerdo con ley, comprende las condiciones financieras del ejemplo representativo, los gastos y servicios accesorios bajo el supuesto de que la prima del seguro no variará durante la vigencia del contrato y (iv) Ud. tiene el derecho de aportar una tasación del bien/los bienes objeto de garantía siempre que esta esté certificada por una sociedad de tasación homologada y no esté caducada.



Consulte otros plazos disponibles



8. Sistema de amortización francés: pago de una cuota constante compuesta por una parte de amortización de capital y otra de los intereses. La parte de intereses comprendida en cada cuota resulta de aplicar el tipo de interés efectivo al capital pendiente de amortización al inicio de cada periodo mensual. La diferencia hasta la cuota es la parte de amortización del capital. Cada mes hay que pagar obligatoriamente intereses por el capital que queda por devolver. Al principio de la vida del préstamo tenemos mucho capital por devolver, por eso, la parte de la cuota es más alta en la parte de los intereses que en la de amortización de capital. Como queremos que la cuota sea constante, se reduce la parte de intereses y aumenta la parte de capital a medida que avanza el tiempo. La cuota es constante: se mantiene mientras no se modifique el tipo de interés. Por poner un ejemplo, si tuviéramos un préstamo de 100.000 € a 20 años y a un tipo de interés del 3,75 %, las cuotas mensuales serían de 592,89 €. El primer pago correspondería a 312,50 € de intereses y únicamente a 280,39 € de devolución del capital prestado. En cambio, 20 años más tarde, el último pago sería de 1,85 € de interés y de 591,04 € de capital.

Fórmula aritmética (canon francés)

$$ak = Ck \cdot \left[\frac{(r/m)}{[1 - (1 + (r/m))^{-n}]} \right]$$

Siendo "a k" la cuota mixta de amortización e intereses; "Ck" el capital pendiente de amortización al inicio del periodo; "r", el tipo de interés nominal anual, en tanto por uno; "m", el número de periodos de liquidación del préstamo comprendidos en un año y "n", el número de periodos de liquidación (de pago de amortización de capital e intereses) pendientes.

Oferta válida para el colectivo indicado hasta 31-12-2021.

Este documento tiene carácter meramente informativo y no constituye ninguna solicitud o recomendación de inversión de los productos y/o servicios financieros de los cuales se informa. Ninguna información contenida en el mismo debe interpretarse como asesoramiento o consejo, financiero, fiscal, legal o de otro tipo. En ningún caso este documento sustituye a cualquier otro de carácter legal, debiendo cumplimentar en cada caso de inversión aquel adecuado para cada modalidad de inversión. En este sentido, el inversor deberá recibir la documentación requerida por las disposiciones legales a tal efecto.



Advertencias
legales

Las ofertas contenidas en este folleto se dirigen de forma exclusiva a las personas que integren el colectivo mencionado siempre que se trate de clientes personas físicas con nómina o ingresos profesionales (importes no acumulables entre sí) > 750 €/mes + recibo del colectivo indicado domiciliados en CaixaBank. Estas condiciones serán de aplicación el mes siguiente al cumplimiento de los requisitos. Las condiciones de financiación son válidas únicamente para nuevas operaciones y su concesión está sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de CaixaBank. Para otro planteamiento de operaciones financieras o demanda de servicios diferentes a los de la presente oferta, consúltenos porque serán estudiados con un trato personalizado por nuestra Entidad.

NRI: 3674-2021/09338

Más información en
colectivos.privada@caixabank.com